

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2021, se acordó aprobar inicialmente la Modificación 2.^a del Plan Parcial de Ordenación del Parque Empresarial La Carpetania 1.^a Fase, presentada por la mercantil Naves y Parques Industriales, S. A., y otros cinco propietarios más, y abrir un período de información pública durante un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello, según lo dispuesto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia (<https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales>), así como, presencialmente, en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; como, asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 2 de agosto de 2021.—El secretario general del Pleno, en funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por resolución de 12 de noviembre de 2019, del concejal-delegado de Hacienda y Personas Mayores), Pedro Bocos Redondo.

(02/25.165/21)

